

Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago, a las 12 hrs. del día 30 de septiembre de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento con representantes de Carnes Ñuble S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-128-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Carnes Ñuble S.A.:
 - Arturo Rock Tarud, Gerente General.
 - Eduardo Torrealba, Gerente de Operaciones.
 - Nemesio Rivas, asesor externo técnico.
 - Rodrigo Rivas, asesor externo técnico.

- Por parte de la SMA:
 - Paulina Abarca, Técnico Ambiental
 - Sigrid Scheel, Fiscal Instructora Suplente
 - Bernardita Larraín, Fiscal Instructora Titular



Bernardita Larraín Raglianti

Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente